



FIRMADO POR

ISABEL GARCIA GARCIA  
17/06/2026 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE REINTEGRO DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR CONCEJALES DE ÁREA QUE DEJARON DE PERTENECER A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena aprobó en sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2023 el régimen de retribuciones de los miembros de la Corporación, estableciendo una retribución específica para los Concejales Delegados de Área.

Por su parte, el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Cartagena configura la condición de Concejales de Área vinculándola a la pertenencia a la Junta de Gobierno Local, estableciendo para ello unos requisitos determinados.

Durante la presente legislatura se han producido diversas modificaciones en la composición de la Junta de Gobierno Local que han afectado a distintos miembros del Gobierno municipal. Como consecuencia de dichas modificaciones, varios concejales dejaron de formar parte de dicho órgano, manteniendo sin embargo las competencias de Área y las retribuciones asociadas a dicha condición.

MC Cartagena considera que el mantenimiento de las retribuciones propias de Concejales de Área una vez desaparecidos los requisitos exigidos para ostentar dicha condición resulta contrario al Reglamento Orgánico Municipal y ha supuesto un perjuicio económico para las arcas municipales.

Los principios de legalidad, buena administración y correcta gestión de los fondos públicos exigen que cualquier cantidad percibida sin la cobertura jurídica necesaria sea objeto de revisión y, en su caso, de reintegro al patrimonio municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

### **MOCIÓN**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a iniciar de forma inmediata los procedimientos administrativos, económicos y jurídicos necesarios para la determinación y reintegro al erario municipal de las cantidades percibidas indebidamente por aquellos concejales que, habiendo dejado de formar parte de la Junta de Gobierno Local, continuaron percibiendo las retribuciones asociadas a la condición de Concejales de Área.



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
17/06/2026 (según el firmante)



SELLO  
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 88080/2026  
17/06/2026 13:42



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCHW DPE3 4KX9 NZVL

**Moción Reintegro Cantidades Percibidas**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ISABEL GARCIA GARCIA

17/06/2026 (según el firmante)

Dichos procedimientos deberán comprender, al menos, las situaciones correspondientes a D. Pablo Braquehais Desmonts, D.<sup>a</sup> María Belén Romero Carretero y D.<sup>a</sup> Beatriz Sánchez del Álamo, calculándose en cada caso las cantidades percibidas desde la fecha en que dejaron de pertenecer a la Junta de Gobierno Local hasta la fecha en que recuperaron dicha condición o, en su defecto, hasta la fecha en que cesó la percepción de las retribuciones vinculadas a la condición de Concejal de Área.

Una vez determinadas las cantidades indebidamente percibidas, la Alcaldía procederá a impulsar su reintegro al patrimonio municipal mediante los procedimientos legalmente establecidos.

Cartagena, 17 de junio de 2026



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO

17/06/2026 (según el firmante)

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO  
- NIF:\*\*\*2149\*\* el día  
17/06/2026 con un certificado  
emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Firmado por GARCIA GARCIA  
ISABEL - \*\*\*1520\*\* el día  
17/06/2026 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Isabel García García  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



SELO  
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 88080/2026  
17/06/2026 13:42



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCHW DPE3 4KX9 NZVL

**Moción Reintegro Cantidades Percibidas**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2